

# ALAYA REPUBLICANA

## Órgano de la unión republicana alavesa

Año II

Redacción y Administración: Centro Republicano, Fueros 25

Vitoria 22 de Agosto de 1931

SE PUBLICA LOS SÁBADOS - Número suelto QUINCE céntimos Núm. 63

### DE POLÍTICA

A medida que avanza la discusión en el asunto de las responsabilidades se va dibujando en la opinión, con trazo firme, un interés tocante al aspecto jurisdiccional y al punto de vista procesal de la cuestión.

En el período pre-revolucionario, los partidos pugnantos con el régimen hablaron al pueblo, en son de promesa, de responsabilidades en que habían incurrido el entonces rey y sus ministros dictatoriales así como los gestores de la catástrofe de Annual; y el pueblo, comprendiendo que la monarquía y sus acólitos le habían hecho víctima, allá en Marruecos, de horribles crímenes, y en la metrópoli de viles engaños, dándose cuenta de la ofensa gravísima inferida al Derecho de la Nación, y de la necesidad, que impone la salud pública en nuestra vida política, de establecer sanciones que se traduzcan en sólido desagravio, ese pueblo cuya manto de bondad, tejido con el espíritu de sacrificio, cobija un pecho henchido de varoniles acentos prestos a cantar heroicas gestas, prorrumpió en un grito estentóreo de ¡Responsabilidades! en que se funden la viva expresión de cruento dolor y el ansia vindicadora de Justicia y Paz.

De conformidad con lo prometido, y en consonancia con lo reclamado, las Cortes constituyentes han nombrado, ya, una Comisión a la cual ha deferido el cargo de depuradora y sancionadora de responsabilidades; y esta Comisión, para cumplir debidamente su cometido, ha entendido que debía pedir y ha pedido a las Cortes la investidura de facultades excepcionales. ¿Deben serle otorgadas o no? He aquí la cuestión que, actualmente, apasiona a todos.

¿Cuál fué, exactamente, el alcance del mandato conferido a la Comisión? ¿Cuál el área, el volumen de responsabilidades sobre las cuales esta Comisión viene llamada a enjuiciar? En su petición a la Cámara ¿se ha mantenido la Comisión dentro de los estrictos límites en que ha de encuadrarse su actividad de mandataria, o ha interpretado extraviadamente el verdadero sentido de su misión?

A gran altura ha rayado el Parlamento republicano español en esta discusión a que han dado tono los magníficos discursos de los señores Sánchez Román y Hurtado Miró, ambos, por cierto, opuestos al proyecto presentado por la Comisión de responsabilidades. Registramos este hecho con inmensa satisfacción de patriotas que ven surgir grandes valores espirituales para ponerse al servicio de España republicana.

La implantación de la dictadura destruyendo la Constitución del Estado, es un delito de alta traición cuya responsabilidad alcanza,

primero, al exrey, y además a sus ministros; y es un delito que solo puede ser sancionado por las Cortes constituyentes en cuanto está fuera de las categorías establecidas por ninguna ley; de donde surge, como legítima secuela, la necesidad de un órgano de justicia apto para dar fuerza de ley a la sentencia. Y esto sentado, el señor Sánchez Román, guiado por la más noble inquietud ciudadana, pregunta: ¿cómo el dictamen no ha pensado más rápidamente en proponer su pieza acusatoria, traerla a la Cámara e imponer las sanciones a que haya lugar por esa responsabilidad gravísima que es, ante todo, la primera que hay que dejar castigada con la mayor severidad para que sirva de ejemplo al porvenir y de continencia ciudadana en el ejercicio del Poder?

¡Rápidamente! Solo con ese adverbio, el señor Sánchez Román ha sabido traducir un estado de conciencia colectiva. Indudablemente, hay que establecer una línea divisoria entre las responsabilidades de gestión, las políticas y las históricas, tarea nada fácil, por cierto; pero no lo es menos que precisa definir inequívocamente la esfera de competencia de la Comisión para que esta pueda comenzar, sin dilación, el cumplimiento de su honroso mandato.

Quizá la discusión de la totalidad del proyecto presentado por la Comisión a las Cortes, vaya prolongándose un poco más de la cuenta. El pueblo que derrocó un régimen político corrompido clama, constantemente, por la depuración y sanción de las responsabilidades imputables a los que lo encarnaban y pide rapidez en esta acción depuradora y sancionadora.

Sigue, con ansia legítima, con noble afán las contiendas parlamentarias y aprecia en sus mandatarios en Cortes el sano deseo de mostrarse dignos representantes de la Nación que tan clara conciencia tiene de sus deberes y derechos cívicos; pero vería, ciertamente, con gusto que se redujesen los debates a la proporción estrictamente necesaria.

Háganse eco nuestros diputados, de los anhelos del pueblo.

¡Responsabilidades! ¡Justicia!

¡Rápidamente!!

### ¡Mañana colgaduras!

Con motivo de la fiesta del cambio de banderas a los Cuerpos de esta guarnición, cuyo acto se celebrará mañana domingo, a las once, en el Prado, rogamos a nuestros correligionarios y amigos que engalanan con colgaduras los balcones de sus casas.

### ¡Republicanos a las armas!

El fantasma clerical, despojado de su ropaje de coco, se nos ha aparecido en toda su desnudez hedionda. Rechinando los dientes, como fiera Parca insaciable de presa, lanza, con la pastoral del episcopado, el tajo de afilada segur acostumbrada a ejercitarse en el fragor de la guerra civil y el toque a rebato para movilizar las huestes sedientas de sangre humana que es sangre de hermanos.

Desde el mitin de Estella sabemos ya que hay buen número de fanáticos dispuestos a «echarse al monte». Las criminales sugerencias de cabezillas a lo Pildain han enardecido el instinto selvático de unos cuantos fanáticos capaces de inmolarse cientos y miles de hermanos con tal de asegurarse la felicidad ultraterrena sin que haya fuerza humana capaz de convencerles de que ese llamado tribunal que condena a penas eternas es adecuado instrumento para asegurar a la magistratura de sotana el más plácido sibaritismo.

Los milagros de Ezquioga han servido de descarado anuncio para intensificar el enganche de «voluntarios de la fe» que, como inquieta jauría presa de un nerviosismo que exteriorizan los ladridos reladores de ¡viva María! ¡viva el rosario!, se agitan, contentos, a duras penas, por la fusta que ha de indicarles el momento oportuno para lanzarse sobre la víctima inocente.

Y he aquí que el montero ha dado la señal de atención: las trompas han dejado oír los primeros acentos bélicos. La guerra ha sido declarada: la facción está en guardia y pronta a lanzarse a fondo.

Muy difícilmente podemos contener la indignación que nos produce la pastoral del episcopado. Nuestra conciencia ciudadana sublevase ante el desenfado con que los señores que, tras afirmar que han fijado los deberes de los católicos en orden a las elecciones constituyentes, ingerencia a que pudieran llevarse su absoluta incomprensión de la vida

política y la tolerancia del Poder constituido, añaden, en momento crítico, nuevos elementos de perturbación en la labor de consolidación de la República afirmando que la soberanía no emana exclusivamente del pueblo, sosteniendo que la democracia defensora de una autoridad exclusivamente civil merece el anatema de la Iglesia, defendiendo la absurda teoría de que la intervención del Poder civil en la enseñanza y en la actuación de los clérigos son extralimitaciones del Estado, y ordenando a los católicos que se opongan a la obra parlamentaria pues tanto monta la fórmula hipócrita de «guardarse muy bien de defender la separación de la Iglesia y del Estado».

Los obispos españoles, que tanto se distinguen por su vacuidad cerebral como por su innata propensión a la turbulencia y a la agresividad hipócrita, calligan, ante su rebaño, de ateas y heréticas las doctrinas políticas que otros obispos, más católicos y humanos que ellos, porque son más cultos, reputan, fuera de España, de perfectamente ortodoxas, y arrojan sobre el proyecto de Constitución que propugna la separación de la Iglesia y el Estado, y, por tanto, sobre las Cortes constituyentes que seguramente la aprobarán, el estigma de su anatema para que se convierta en arma de criminal fratricidio. No bastaron a los obispos las maniobras delictivas del tenebroso Segura ni las funestas pérdidas de Múgica el mostrar, no han sentido, siquiera, rubor ante el descubrimiento de su antipatriótica y punible conducta revelada en el documento de que era portador el obispo interino de Vitoria, necesitaban satisfacer sus malitos belicosos y han condenado al laicismo del Estado que es como condenar a nuestra República, soberana porque es el mismo pueblo soberano, Soberano sin permiso de la Iglesia.

Pues bien: los republicanos recomendamos el guante y condenamos al episcopado español por hereje y ateo ante el altar venerando de la República que es el altar sagrado de la Patria.

Se acercan momentos difíciles que no deben cojernos desprevenidos.

### En la Casa de nuestro Pueblo

Esta semana ha celebrado nuestro Ayuntamiento una sesión ordinaria de escasa importancia y de ella vamos a hacernos eco a la ligera.

Después de darse cuenta de varias instancias de particulares solicitando su inclusión en el Padrón de habitantes y de otras, también de particulares, sobre diversos asuntos ya dictaminados, fué informado el Cabildo del dictamen de la Comisión de Fomento recaído en el escrito de la Federación local de Sociedades Obreras relativo a la realización de trabajos públicos a los que pueda afectarse a los obreros parados. Se acordó estudiar detenidamente el asunto para acceder, en cuanto sea posible, a lo solicitado.

También la Comisión de Fomento informa en el asunto de los Comedores económicos y lo hace en el sentido de ser imposible, por el momento, construir un edificio de nueva planta siendo preferible realizar el proyecto que se refiere a la habilitación, para el objeto indicado, de locales ya existentes, cuya realización podría llevarse a cabo, imprimiendo a las obras un carácter de urgencia, mediante un empréstito que podría negociarse en la Caja Municipal de Ahorros. Este dictamen fué aprobado.

Se leyó una moción relativa a la reorganización de la Guardia Municipal. Dice la moción:

«Excmo. señor: Diferentes causas que no es necesario enumerar, por ser de todos conocidas, han dado por resultado que el Cuerpo de la Guardia Municipal, que por su carácter patriarcal y sencillo que antes

pasando a ser de la competencia de la Comisión de Gobernación la organización, reformas, correcciones, recompensas, y en general todo lo que afecte al Cuerpo cuya reforma se trata de estudiar. Tal sucede en otras capitales de importancia donde una institución de la importancia de la Guardia municipal no está bajo la jurisdicción de un solo individuo, sino de todos los componentes de una Comisión, la que a su vez la someterá al Ayuntamiento para su aprobación. El Montero Mayor se hará cargo, en cambio, de todo lo relacionado con montes y pueblos rurales.

V. E. como siempre acordará lo más acertado.

Vitoria 14 de Agosto de 1931.

Por nuestra parte, vamos a hacer, por vía de crítica, algunas observaciones, muy pocas, a la sesión última de nuestro Ayuntamiento.

El dictamen de la Comisión de Fomento en el asunto de los Comedores Económicos es de aquellos que no se prestan a discusión y así lo entendió la Corporación. O gastar una suma que sobrepasa las posibilidades económicas para enfascarse en la construcción de unos comedores que, por su magnificencia, excederían, con mucho, el ámbito de las necesidades reales, o limitarse a reformar adecuadamente locales ya existentes para destinarlos a Comedores económicos que podrán funcionar en breve plazo. ¡Bien por la Comisión de Fomento que ha sabido adaptarse a la realidad de las cosas, y bien por nuestro Ayuntamiento que ha aceptado el dictamen de aquella.

La moción sobre reorganización de la Guardia Municipal nos parece inaceptable porque:

1.º No se ha dejado sentir la necesidad de tal reorganización;

2.º En caso de haberse dejado sentir, no debería llevarse a cabo en los términos propugnados en la moción, términos que quizá cuadren en una ciudad de primera categoría salvo en lo de someter la Guardia Municipal a la jurisdicción de la Comisión de Gobernación, pues en este aspecto, no debe llevarse a cabo la reforma de ningún modo porque la Guardia no debe salir, en caso alguno, de la jurisdicción del Alcalde ni en las grandes capitales ni en las modestas como Vitoria.

Al terminar la sesión ordinaria, quedó el Ayuntamiento reunido en sesión secreta.

La índole delicadísima del asunto tratado en esta sesión, y, más aún, nuestra significación política nos impiden hacernos eco de rumores que ya han visto la luz pública en ruzastros colegas locales. Pero esta actitud nuestra de obligada reserva no ha de ser óbice para condenar rotundamente actitudes que, sobre mermar el bien asentado prestigio personal de capitulares como el señor Arámburu, traen al partido republicano la rechifla de fuera y la escisión por dentro. Y esto no estamos dispuestos a consentirlo, no ya a un edil cualquiera que se llame republicano, pero ni al mismo padre del republicanismo.

Y basta, por hoy, con lo dicho y con recordar a quién ha incurrir de ello el juego infantil del Pam-Pirule-ro; Cada cual atienda a su juego; que quien no lo atiendiere, pagará la pena que debe.

tuviere, no haya adquirido en cambio la virtualidad y eficiencia de institución moderna que quiere alcanzar. Necesaria para adquirirlos radicales modificaciones entre las que en primer término deben destacarse las que a continuación, los capitulares que suscriben, llenan el honor de proponer.

1.º Como condición previa para poder exigir de los individuos de la Guardia municipal un servicio eficiente, deben disfrutarse éstos de un sueldo remunerador con el que puedan hacer frente a las necesidades propias y de los suyos. Sobre esta base pueden ser obligados a la debida intensidad en su trabajo y al cumplimiento de la condición siguiente:

2.º Queda en absoluto prohibido todo trabajo al servicio de empresas o particulares, fuera de las obligaciones del Cuerpo, ni tener en modo alguno establecido, ni tener de bebidas.

3.º Desaparecerá la división existente entre el Cuerpo de guardias diurnas y nocturnas, unificándose en un solo Cuerpo de la Guardia Municipal, cuyos individuos turnarán por meses o plaza fijo que se marque.

4.º Las multas provenientes de denuncias presentadas por los guardias ingresarán en una Caja especial para mejoras del Cuerpo; gratificaciones, elección, material escolar, etc.

5.º Todos los individuos asistirán diariamente por espacio de dos horas a la Academia del Cuerpo, que se establecerá con objeto de instruir a los guardias a) en cultura general (Aritmética, Geometría, etc.) b) en urbanidad y trato de gentes, c) leyes y ordenanzas e interpretación de las mismas, d) ejercicios gimnásticos, boxeo, atletismo y defensa por métodos racionales, humanos e inventivos. A este último ejercicio, para el que se instalará un gimnasio, con servicio de duchas, se destinará la mitad del tiempo de clase, reservándose el resto para las demás disciplinas; pudiendo establecerse premios, procedentes de la Caja de Mejoras para los alumnos más aventajados, previa pública demostración de sus adelantos culturales.

6.º Por costumbre corriente de un fundamento racional la Guardia municipal está bajo la inspección directa del Regidor en funciones de Alguacil y Montero Mayor, que se considera como superior inmediato de la misma. Esta inspección debe a juicio de los exponentes, desaparecer.

## El caso de un pueblo que no

### puede liberar sus tierras

Por el interés que en sí mismo encierra y por relacionarse con la cuestión de la propiedad de la tierra que nuestro compañero señor Ginés viene tratando en estas mismas columnas, publicamos a continuación el escrito que el Alcalde de Huerva (Zaragoza) ha dirigido a la minoría radical del Congreso. Dice así:

«El pueblo de María de Huerva (Zaragoza) se dirige a la minoría radical, confiando en que ésta ha de ser el paladín que los defienda contra la injusticia, que pesa sobre dicho pueblo desde el reinado de Jaime I.

Desde dicha época el mencionado Jaime I donó a D. Blas de Alagón, por la ayuda que le prestó en un hecho de armas, todo el término municipal de María de Huerva, que comprende 10.500 hectáreas de terreno, de ellas 163 de regadío y el resto monte, con todos sus hombres, mujeres, tierras, prados, cosechas, aguas, etc. Este «regalo» ha venido transmitiéndose de generación en generación, exigiéndose siempre su reconocimiento a los vecinos de María, a quienes, si la civilización emancipó del tributo de sangre y honor, no ha emancipado del de frutos, por el que vienen pagando como «censo» en una parte del monte el doceno de los frutos que con su trabajo recolectan; en otra parte, el dieciseiseno, y en la huerta 15.000 pesetas por cahíz de tierra. Dicho «censo» lo pagan de tierras que son propiedad de los cultivadores, y las cuales llevan amillaradas y pagan su contribución al Estado, pesando sobre ellos una carga que no pesa sobre la mayoría de los españoles.

Cuántas veces han intentado los vecinos de María emancipar a sus tierras de esta esclavitud nada han conseguido; Una y otra vez las sentencias judiciales han caído sobre ellos. Un absurdo y feudal concepto de la propiedad amparaba los derechos señoriales.

Sabedor de que va a tratarse en el Congreso de la supresión de los foros de Galicia, este humilde y laborioso pueblo quiere hacer oír su voz por medio de esa minoría, defensora de las causas justas, y ésta es una causa justa por tratarse de latifundios, y los latifundios hay que considerarlos en tres clases distintas. Bien adquiridos, medianamente adquiridos y mal adquiridos.

Son bienes bien adquiridos los que se han comprado en su justo valor al tiempo de su adquisición, y, por tanto, sus dueños deben ser respetados, y en caso de expropiación por conveniencia de la nación deben ser reintegrados sus dueños con todo el valor de los mismos.

Son bienes medianamente adquiridos los que por medios reprobables y pagando mucho menos de su valor ostentan hoy algunos propietarios. Tal ocurre con los bienes nacionales, que se adquirieron creando las famosas cuadrillas de «La Porra», «El Chorizo» y otras, al amparo de las cuales se compraron las propiedades por la cuarta parte de su valor. Estos bienes deben ser expropiados y reintegrados al Estado o Municipio a quien pertenecían, abonando solamente a sus propietarios el precio que pagaron por ellos.

Son bienes mal adquiridos los que los reyes, abusando de su poder, quitaron a la nación y a los municipios apropiándose los para sí o donándolos a unos cuantos señores, que, por ser de sangre azul, gozaron del privilegio de la opulencia, mientras los despojados sufrían la esclavitud y la miseria. Estos bienes deben volver lo antes posible a poder de sus legítimos dueños, como ya se ha hecho con los del ex-rey Alfonso de Borbón, reintegrando unos a la nación y otros a los Municipios, sin que a sus poseedores (no dueños) se les abone cantidad alguna, pues debe pagárseles en la misma moneda en que los adquirieron.

En la tercera de estas clases se encuentran los bienes que posee en este pueblo doña María de la Concepción Girón de Aragón, princesa viuda de Pignatelli, marquesa de Moctezuma, etc., heredera del señorío, gran patriota, pues fué una de las primeras en expatriarse a raíz de la emigración de capitales, creando el trastorno en la economía nacional que hoy sufrimos; y creyendo sea ya sonada la hora de la liberación y la justicia, recurrimos a esa minoría, confiados en que han de alzar su voz justiciera para ver de conseguir que desaparezca el odioso «censo» y le sean devueltos los bienes patrimoniales que les fueron arrebatados a estos vecinos, sumiéndoles en la esclavitud y la miseria.

María de Huerva, a 3 de Agosto de 1931.—El alcalde, en nombre de todo el pueblo, JOAQUIN DE VAL.»

## REFLEXIONANDO UN RATO

Ya se pasaron las fiestas tradicionales de la Blanca y de nuevo hay que reintegrarse al trabajo para seguir malviviendo con el fruto del mismo.

Reflexionemos...

¡Qué nombre más hermoso es el de Fiestas pero... qué ingratas son las fiestas para los obreros!

Sobre esto tiene que meditar la burguesía, porque ¿hay derecho a que a los obreros se les haga guardar cuatro días de fiesta, en días laborables, sin poder llevar a sus casas más sueldo que el producto de dos días de trabajo?; porque eso es lo ocurrido en nuestra Ciudad en muchísimos talleres en las fiestas pasadas. ¿Somos acaso de diferente estómago o raza, que los que se titulan encargados y que los que están al servicio de las oficinas? Yo opino que no porque el producto que rendimos entre todos (oficinistas y obreros) debe ser para todos lo mismo; es decir, a cada uno se le debe reconocer en la proporción que le corresponda con arreglo a su categoría, pues no hay derecho a que a los obreros se les haga guardar las fiestas llevando a sus casas el sueldo de dos días de trabajo, y en cambio a los oficinistas y encargados se les abone el sueldo íntegro. ¿Por qué no se les abona a los obreros esos días de fiestas que se les hace guardar contra sus deseos y, por el contrario, se les abona a los anteriormente mencionados?

Crean los patronos que los tiempos no están para tratarnos de esa forma tan injusta. Los obreros tenemos los mismos derechos y deberes que los demás seres humanos y se nos debe considerar en la misma forma que a los demás que conviven con nosotros; y si alguna vez desean que, por su comodidad y capricho, guardemos fiesta, es deber que nos abone los sueldos que tenemos asignados por jornada; y esto, por ahora, es lo menos que se nos debe reconocer; y bueno sería que vayan estudiando la forma de

## EXPLOSIVOS

**A espabilarse tocan** Una plaga de «pollitos tomateros» (también los hay con más espolones que el gallo de Morón) se entrena en el deportivo juego de corretear por las calles vendiendo un semanario que huele con pestilente hedor jesuítico. No está mal, «pollitos», no está mal. Dios dijo: «Ganarás el pan con el sudor de tu frente». Bueno es que, aunque en chufia, vayáis perdiendo la vergüenza como un golfante cualquiera. ¿Quién sabe si, como se están poniendo las cosas por mor de esta pícara República, no será esa vuestra legítima profesión en un día no lejano? Un viajecito en los topes del expreso y ya tenéis la carrera terminada. ¡La vida os sonríe!

**El que va a por lana...** Hace tiempo que no le dábamos un meneo al cara dura de Segura. No es porque hayamos echado en olvido al furibundo defensor de la realza y los apergaminados «sangre azul» sino porque hemos considerado que ya tiene bastante el hombre para roerse las entrañas con los floores que le suele dedicar el culto y republicánísimo presbítero Juan García Morales.

**Valor acreditado** «Cuando la joven pareja (la pareja de los exmonarcas españoles) atravesaba las calles de Madrid al salir de la iglesia, acabados de casar, y explotó la bomba arrojada contra el coche en que iban, a unos metros del mismo, la admiración de todo el mundo fué unánime por la intrépida calma que mostraron ambos. Aquella no fué la primera ni la última vez que ha estado amenazada la vida del exrey, pero ninguna le ha hallado falta de valor y resolución».

¿Valor? ¡Por toneladas! Así que no hay que tener valor para ir de Madrid a Cartagena a ciento cuarenta por hora ¡y de noche! El gobierno de la República debe conceder una medalla al felón por esa heroica e intrépida hazaña. O unas Acciones liberadas, porque no creemos que ese bergante tenga un hueco en el pecho donde colgarle otra chatarra.

**Riqueza oliverera** «En dilatadas extensiones sólo se ven olivos. (Ahora habla el inglés de Andalucía). Entre ellos alzan sus palacios y casas solariegas, buena parte de la aristocracia española, que dedica su fortuna y sus entusiasmos al perfeccionamiento de la gran riqueza nacional». Si, señor. Entre los obreros se elevan suntuosos palacios que en nada envidian a los más factuosos de las indias orientales, pero detrás de esos palacios de ensueño hay miles de chozas miserables, miles y millones de campesinos corroidos por el hambre y la miseria, y ¡oh paradójal! estos hambrientos desarraigados son los que cultivan y dejan su sangre entre los surcos de los olivos mientras los «poseedores» de las casonas solariegas desfilan en orgías lo que ha producido el esfuerzo de los habitantes de las chozas inhabitables.

Venga, señor Inglés, venga a darse una vueltecita bajo el luminoso cielo de Andalucía y verá seis palacios cuyos propietarios son dueños de 1.300.000 hectáreas con una producción de más de 250.000 toneladas de aceite que representa un valor medio anual próximo a mil millones de pesetas. Venga y verá a qué dedica el fortunón esa media docena de logreros sin conciencia. A llevársela a Inglaterra para que reviente la libra de gorda y la peseta no pueda vivir... ni con inyecciones.

FRAY PEOA.

### Caja Municipal de Ahorros de Vitoria

FUNDADA EN 1880  
La Institución de crédito más antigua de Alava  
Bajo la garantía del Excmo. Ayuntamiento y el protectorado del Gobierno

Capitales impuestos	37.512.126 pesetas
Número de imponentes	20.695
Capital y Reservas	2.875.000 »

**PRESTAMOS**  
Con garantía personal, de valores o bien terrenos o edificios urbanos o rústicos.

**IMPOSICIONES**  
A la vista y a plazos  
Ahorro escolar

**DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS**

AÑOS	PESETAS	AÑOS	PESETAS	AÑOS	PESETAS
1850	1.912	1903	5.160.897	1920	15.363.613
1890	234.050	1910	7.992.200	1926	30.985.060
1900	2.859.333	1912	10.979.312	1927	32.563.960

### LA FAVORITA

Fábrica de Hielo, Gaseosas, y Bebidas Espumosas  
(ORANOE RAYO)

Depositarlo de las Cervezas «EL LEON» de San Sebastián

Rioja, 24 - Teléfono 943 R  
VITORIA

### Compañía de Automóviles "LA UNIÓN"

Viajes diarios a Bilbao

HORARIO

De Vitoria

- A las 8,30 mañana por Ochandiano.
- A las 4 tarde por Murguía.
- A las 4,30 tarde por Ubidea.

Salida de Bilbao

- A las 8,15 mañana por Murguía.
- A las 8,40 mañana por Ubidea.
- A las 4,30 tarde por Ochandiano.

admitir nuestra intervención en la dirección de las industrias. Creo que esa sería la solución que haría desaparecer las injusticias que con los que todo producen y nada tienen se viene cometiendo.

S. Q.

### Bolsas de Papel

Fabricación ONENA

Rollos y Resmas de Papel de Embalaje

**BENITO DE MIGUEL**

ARCA. 5-1.<sup>a</sup>

VITORIA



### El Gran Mundo

¿Desea Vd. adquirir géneros con insignias alegóricas a la República Española?

Visite **«EL GRAN MUNDO»**

Venida al por mayor y menor

**GÉNEROS EN EXCLUSIVA:**

- Gorro Frigio con escarapela . . . . . 1 Pts.
- Gorro Legionario con bandera republicana. . . . . 1 Pts.
- Hojas de afeitar, marca «La República». . . . . 6 hojas . . . . . 0,95 Pts.

Postas, 24—VITORIA

### Caja Provincial de Ahorros y Prestamos de Alava

Fundada con carácter benéfico en 1916 y garantizada por la Excmo. Diputación

**OFICINAS EN VITORIA**

CENTRAL: Palacio de la Excmo. Diputación. SUBCENTRAL: Dato, 2.

**Saldo de Imposiciones 8 000.000 de Pesetas**

**PRINCIPALES OPERACIONES**

IMPOSICIONES: En LIBRETAS ORDINARIAS A LA VISTA con el 3,75 por 100 de interés acumulable semestralmente.

IMPOSICIONES: En LIBRETAS PRIVILEGIADAS o A PLAZO DE UN AÑO con el 4,25 por 100 de interés, que se acumula a sus vencimientos, de no percibirlo el imponente, y devenga el mismo interés que el capital. En los reintegros que se verifiquen a cuenta de estas libretas se abona el 3,75 por 100 a lo reintegrado quedando el resto al 4,25 por 100.

IMPOSICIONES: En LIBRETAS INFANTILES con el donativo inicial de una peseta, al 3,75 por 100.

IMPOSICIONES: En Libretas procedentes de MUTUALIDADES ESCOLARES, a las que para estímulo de la juventud se les concede el 4 por 100.

LIBRETAS DE CUENTA CORRIENTE A LA VISTA al 3 por 100 de interés.

GIRO MUTUO PROVINCIAL Y TRANSPERENCIAS de cantidades entre tenedores de libretas.

PRESTAMOS. Los hace a un interés prudencial.

Por convenio de 11 de Enero de 1928 se encargó de la Administración de la Sociedad de Seguros Mutuos contra Incendios de Alava.

Con preferencia destina sus efectivos a préstamos a Ayuntamientos y pueblos alaveses para fines benéficos y fomento de la riqueza del país; quedando anualmente en beneficio de la Excelentísima Diputación para los fines apuntados el 25 por 100 de sus utilidades.

La Previsión Social Alavesa (Sección de Seguros Sociales de esta Caja) es colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, realizando todas las operaciones pecuniarias a dicha Institución.

La Caja Provincial de Ahorros satisface por cuenta del Estado el subdeldo a las familias numerosas.

### A todas las Juventudes y Agrupaciones Republicanas de Alava

La Juventud Republicana de Bilbao, de acuerdo con gran número de juventudes republicanas del País Vasco, tiene el propósito de celebrar el día 6 de Septiembre próximo, una magna excursión a Vergara y Eibar. El objeto de esta excursión es testimoniar nuestro homenaje a los republicanos de Vergara por la lucha que sostienen todos los días, por ser objeto de constantes provocaciones por elementos que representan la reacción. Además, después del movimiento revolucionario de Diciembre, se había pensado realizar este acto como gratitud a la actual

ción de las juventudes en aquellos días precursores de la República, y ahora, cuando Eibar ostenta orgullosa su título de CIUDAD EJEMPLAR, nada más acertado que el desplazamiento de todos los republicanos vasco-navarros para confraternizar y celebrar nuestro triunfo.

Se interesa de todas las juventudes y agrupaciones de Alava, la organización del transporte de sus afiliados.

El Presidente de la Comisión organizadora,  
**Antonio Moscoso y Roda**

Imprenta de Puertes y Marqueses.—Vitoria.

BIBLIOTECA

# El angustioso problema de la tierra

En reciente artículo inserto en ALAVA REPUBLICANA hablé de este grave asunto, que tan hondamente preocupa a todos, tratándolo, muy superficialmente, en su aspecto doctrinal y tendiendo a demostrar lo que debe ser el régimen de propiedad de la tierra. El actual régimen gira alrededor del reconocimiento y defensa de la propiedad privada: es pues, abiertamente opuesto a la tesis que defiende la socialización, tesis que nosotros hacemos nuestra.

Hay quien pretende que la importancia de este problema, en España, se reduce a determinadas regiones por cuanto en otras, verbigracia en Vasconia, tal problema no existe; aquí—dicen—cada labrador vive en un rincón paradisíaco y está satisfecho de su suerte. Demuestran, quienes tal afirman, no solo desconocer la verdadera situación de nuestros labriegos, sino, y muy principalmente, que ignoran el alcance, la verdadera trascendencia del problema de la tierra que es mundial y, por tanto, igual en todos los países y en todas las regiones de cada país.

¿Qué significa, en gran parte, la tremenda crisis social que nos agita en terribles convulsiones sino el éxodo del campo hacia la urbe? Aquí también emigra el labrador porque la tierra, entre nosotros como allende el Ebro y más allá de las fronteras, solo brinda esplendídecas a quien pudo y supo adueñarse de ella en proporciones tales que le permiten desviar hacia brazos ajenos, la rudeza del trabajo: consultad los censos de población de nuestra Rioja alavesa, de treinta años a esta parte, y os convenceréis de lo que os digo. ¿Y negareis, acaso, que una gran parte de nuestra población rural soporta, todavía, la vil condición de sierva de la gleba? ¿No veis su vida de miseria? ¿Sus procedimientos primitivos no os hablan de impotencia económica antes que de inercia? Pero ¿es que el labrador en

aprovecharse de los materiales que le brinda, mas también para cobijarse y relacionarse a través de la distancia. Antes de ser lugares de habitación o vías de comunicación, los poblados y los caminos fueron dehesas o campos de labor: la riqueza urbana irguióse sobre la riqueza rústica: las humildes moradas y los ingentes palacios, unas y otros de propiedad particular en cuanto son producto del trabajo, sustentábase sobre la tierra que es de todos porque a todos nos fué dada sin el menor esfuerzo.

Y erran, pues, los que hablan de un problema agrario que no existe, en buena ortodoxia, porque la cuestión del campo carece de objetividad propia, es insoluble, no tiene razón de ser sino dentro del gran problema de la tierra. Ese problema agrario solo puede ser tratado a través de las normas de un derecho positivo erigido sobre la base injusta del reconocimiento de la propiedad privada del suelo, injusticia que, a través del tiempo, ha sustituido la igualdad primitiva con la desigualdad, que no es sino conculcación de la ley natural y base de una civilización cuyos medios de defensa, asilos y prisiones, son su propia afrenta.

No hay, repito, problema agrario propiamente dicho. Lo que se haga bajo este enunciado es diferir, con decisiones oportunistas y acompañadas, la resolución del gran problema que consiste en hallar el medio de hacer a todos usufructuarios de toda la tierra porque es de todos y la detentan unos pocos.

¿Cómo resolver tan arduo problema? ¿Cómo socializar la tierra en términos de equidad?

La Humanidad, víctima de atroces sufrimientos, clama por el advenimiento de la justicia. Sabemos, los hombres, dónde está el mal que nos aqueja y conocemos el remedio único capaz de extinguirlo:

Vasconia, el colono o el pequeño propietario, al igual que el menestral y el artesano, el jornalero y el amanuense en la urbe, no se queja, constante y fundadamente, de la carestía de la vida porque le salen al paso, todos los días, problemas económicos que muy a duras penas puede resolver? ¿Es que aquí no existe la usura en forma de contratos criminalmente falaciosos que convierten los préstamos en operaciones de venta, que visten de ropaje legal a la más repugnante sordidez cuando se trata de facilitar simientes, abonos y aperos de labranza? ¿Y de dónde arrancan todos estos males sino de la injusticia social que puso la tierra en manos de unos pocos? Entre nosotros hay, ciertamente, menos concentración de la propiedad rústica que en otras partes pero es innegable que el problema de la tierra de cultivo aparece, también, ante nuestros ojos como amenazador fantasma.

¿Y el suelo de las poblaciones? ¿Está también, entre nosotros, muy repartido? Porque hay que salir al paso de los que creen que el problema del suelo se contiene en el marco de la tierra agrícola, esto es, por lo que se refiere a España, en los diecinueve millones y medio (escasos) de hectáreas de tierra cultivada, los veinticinco millones de hectáreas de dehesas y montes y los cuatro millones, cerca, de tierras llecas. Abordado así el problema, su solución resulta imposible aun teóricamente.

El problema de la tierra se refiere a la propiedad de toda la tierra, es decir, por lo que respecta a España, que abarca también los dos millones de hectáreas destinados a zonas urbanas, caminos, carreteras, ferrocarriles, etc. La ley natural hace dueños de la tierra, por igual, a todos los hombres; y los hace dueños no solo para alimentarse, vestirse y

pero ¿cuál será el procedimiento adecuado para su aplicación?

M. Henry George dice: «El medio de hacer la tierra propiedad común es, sencillamente, tomar la renta para beneficio común; y, para hacer esto, el camino fácil es abolir, uno tras otro, todos los impuestos hasta que el total peso de la tributación recaiga sobre el valor de la tierra». Y también dice: «Es necesario gravar la tierra hasta su pleno valor».

Tomar la renta mediante imposición de un gravamen sobre la tierra es apropiarse, indirectamente, el beneficio de esta dejando, únicamente, a los actuales terratenientes la farfolla de sus títulos. Pero, suponiendo que la maniobra fuese eficaz porque los titulares, en el cambio de productos de la tierra, no lograsen trasladar las cargas fiscales ¿sería justo el procedimiento? ¿Qué diferencia esencial existe entre la solución propugnada por H. George y una confiscación en regla? ¿Sería justa una norma jurídica que tendiese, aunque solo fuese en el fondo, a negar a los actuales poseedores de la tierra, de un modo uniforme, todas y cada una de las facultades dominicales? Sobre que tal procedimiento arguye una inconsecuencia, formal, si se quiere, pero, al fin, inconsecuencia en cuanto se trata de abolir, por un lado, la propiedad privada y, por otro lado, se respeta los títulos creados para justificarla, ¿qué menos significa el tomar la renta de la tierra y respetar el título de propiedad que negar a los terratenientes la investidura de todos los derechos dimanantes del dominio? Y, repito, ¿es esto justo? He ahí una cuestión que, en el procedimiento para socializar la tierra, M. H. George da por resuelta, sobrado audazmente, en sentido afirmativo.

Hay que abolir la propiedad pri-

vada, ciertamente, pero hay que hacerlo sin violar incontestables derechos existentes en la actualidad. Niéguese a los terratenientes el pleno dominio del suelo: niégueseles la facultad de disponer de sus fondos sin consentimiento del Estado que podría otorgarlo mediante concurso de determinadas circunstancias e interin adquirir El mismo la plena propiedad no en uso del llamado dominio eminente sino por vía de reivindicación concordante con un dictado de estricta justicia en cuanto supone la reposición de aquel en el goce de un derecho inmanente que le fué arrebatado; pero reconózcase la facultad de disfrute, mientras el Estado socializa y a los efectos de la socialización, en favor de quienes, con buena fe y título oneroso adquirido personalmente o por vía sucesoria, dativa u otro medio legal y debidamente justificado, se hallan actualmente en posesión de este derecho que será indemnizable cuando revierta al Estado la tierra que le sirve de objeto.

Corregir la injusticia, sí; pero obedeciendo en el procedimiento a un sentimiento de equidad. No se podría despojar a los actuales terratenientes de toda suerte de derechos sin incurrir, en la mayor parte de los casos, en grave injusticia. Con aterradora elocuencia, la revolución rusa nos habla de esta verdad.

El Gobierno de la República ha deliberado extensamente sobre el problema de la tierra. En el momento de ser escritas estas cuartillas, el señor Alcalá Zamora, por encargo de sus compañeros de gabinete, está dando los últimos toques al proyecto de reforma agraria presentado por la Comisión especial nombrada para su redacción.

Vemos, con gran sentimiento, que, según las informaciones de la Prensa, el Gobierno no ha abordado el problema en sus justos términos. La anunciada reforma agraria no es ni

una parte de ese problema que, por lo mismo, queda en pie en toda su integridad pues lo que reclama la deseada paz social es la socialización de toda la tierra. La honda crisis que padecemos el mundo no se circunscribe al campo: abarca también el poblado. Afte sus entrañas la tierra no solo para darnos sus preciosos frutos sino también para que sirvan de segura base a nuestras viviendas. Alimento, materiales y habitación, todo eso, que necesitamos todos, nos da la tierra; pero cómo esta la han acaparado unos pocos que absorben la parte de muchos, unas veces hay crisis de alimentos, otras veces la hay de materiales, y constantemente de viviendas.

No han querido, ciertamente, los hombres eminentes de nuestro Gobierno dar a su proyectada reforma agraria el empuje de solución al problema de la tierra, este apartamiento es, precisamente, motivo de nuestra respetuosa censura porque entendemos que el Gobierno debiera haber estudiado, para proponerla a las Cortes, la socialización de todo el suelo español con sujeción a normas de equidad y mediante procedimientos que entrañen una política oportunista ponderada y, al propio tiempo, dinámica. De este modo, el proyecto de reforma agraria, al ser llevado a la práctica, habría sido el comienzo de esa reparación que todos ansiamos porque la injusticia de la propiedad privada de la tierra a todos nos afecta.

LUIS GINES OSTOLAZA

Se venden fotografías de botina y maleta, se pomen cuerdas y demás arreglos muy baratos

CONSTRUCTOR  
**Pantaleón Sáez**  
Calle Francia, 46 VITORIA

# Desde Orduña

## Bendición de una bandera

Esto es el colmo de los colmos. No hay derecho a que, personas que se dicen de orden prediquen el desorden, y deseen la muerte de los semejantes que no profesen sus ideales, sabiendo, (o al menos deben saber como católicos que dicen ser) que Jesucristo dijo: «Amaos los unos a los otros» y «que todos éramos hermanos».

El pasado Domingo día 10 del actual, y con ocasión de la bendición de la bandera del centro Nacionalista de la derecha, se reunieron unos cuantos simpatizantes en esta Ciudad de Orduña. Después de dejarles hacer y decir todo cuanto les vino en gana por no impedirselo las autoridades que soportamos en esta muy noble Ciudad, después de oír las sandeces que dijeron los oradores que intervinieron en el mitin que se celebró en el Frontón y ya de regreso cada uno a su localidad en los camiones con la bandera desplegada, e insultando a los Republicanos, que estamos en esta, del camión del S. P. de Bilbao n.º 4.747 salieron gritos de ¡Abajo el Gobierno! ¡Muera Indalecio Prieto! y Gora Euzkadi libre, gritos que se dieron a presencia de un Guardia Civil y un foral del puesto de esta Ciudad.

Por la noche y sin mezclarnos los Republicanos para nada con ellos (pues se pegaban entre ellos mismos) afirmaban que nosotros éramos los culpables de todos los alborotos.

La Guardia Civil detuvo a unos cuantos alborotadores.

¿Qué hacen las Autoridades que no evitan estos atropellos?

Yo estoy seguro de que si lo ocurrido aquí ese domingo, ocurre en una capital, hubiera habido desgracias; aquí no pasó nada porque soportamos con paciencia y resignación, lo que no debíamos haber soportado, y si lo soportamos fué por el bien de Orduña y de España. Porque sepan los Nacionalistas Separatistas de la Derecha, sepa su

Pildain dijo en Guernica que Africa empieza en Madrid y eso, como se está viendo, no es verdad, porque Africa empieza y termina en las provincias Vasco-Navarras y habrá necesidad de retirar el Ejército del Riff y mandarlo a estas provincias para poner coto a los desmanes de los ultraderechistas.

## Banquete.

En vista del éxito periodístico que ha tenido el escritor de Euzkadi «Arbleto», sus correligionarios de Orduña, con muy buen acuerdo le darán un banquete. Según tengo entendido asistirán como un solo hombre, todos los Vascos de la Derecha.

Para dicho acto mandará su adhesión el Jefe del Grupo Sr. Múgica que se encuentra en un pueblecillo de Francia, reponiéndose de sus nervios, pues no puede asistir por prescripción facultativa del Dr. Alcalá Zamora

¡Animo joven, por la senda emprendida, y no dude que Vd. llegará a ser «Deputao» de la mesnada Derechista.

## A Portugaleta

Existe mucha animación entre los Republicanos y simpatizantes de esta Ciudad de Orduña, para asistir a la Asamblea magna, integrada por los Delegados de Ayuntamientos y pueblos encartados, en la que tomarán parte los diputados de la Circunscripción de Bilbao señores Prieto, Aldasoro, Araquistain y Patrás, dándose lectura de la carta Foral que ha de ser presentada para su deliberación a las Cortes Constituyentes.

A este acto que seguramente será el Domingo día 30 de este mes, concurrirán todas las Agrupaciones democráticas con sus banderas.

## Inauguración

Para el próximo mes de Septiembre se inaugurará oficialmente la

bre se inaugurará oficialmente la Agrupación Republicana de Orduña.

Para dicho acto, en el que habrá un grandioso mitin y cuya fecha se señalará oportunamente, serán invitadas todas las Agrupaciones Republicanas del País Vasco, Miranda, Logroño y Haro.

UN VASCO.

Orduña y Agosto 1951.

## Pidan los "EL CAUCHO"

Las más selectas clases de Puerto Rico sin mezclas de grasas.

Venta en los principales establecimientos de Ultramarinos.



## ¡¡ATENCIÓN TRABAJADORES!!

SI QUEREIS VESTIR BIEN Y BARATO, AHORA TENEIS OCASIÓN

BUZOS a 9 - 11 - 13 y 18 pesetas  
Trajes azules a 12 - 18 y 20 pesetas  
Trajes qñil bonitos dibujos desde 21 pesetas

INFINIDAD DE PRENDAS PARA LA CLASE OBRERA A PRECIOS MAS BARATOS QUE NADIE.

No confundirse: CASA ARAGÓN - Moraza y Virgen Blanca

Cabezas estrechas

Una nota del Gobernador de Huesca

CIVILIDAD

Ni "maquetos", ni "yabanas"

Con referencia a una campaña tendenciosa iniciada y sostenida por los dos periódicos diarios de Huesca, campaña que ha tenido eco en nuestra Prensa local, nuestro querido amigo el dignísimo Gobernador Civil de aquella provincia don Ramón López Andueza ha hecho pública la siguiente nota:

«El Gobernador Civil se complace en manifestar a la opinión que, creyéndose un demócrata, le agrada la crítica de su actuación y admite incluso la censura cuando esta sea justa; pero no puede admitir que elementos del periodismo, de cualquier matiz que estos sean, desvirtuen la realidad presentando los hechos de manera tendenciosa como ocurre con la campaña de Prensa iniciada ayer con motivo de la reunión recalcada sobre el Sr. Lacasa».

«Este asunto es independiente de lo que pueda resultar de la crónica informativa que el señor transmitió a la Voz de Aragón, trabajo periodístico que no se ajusta a la verdad, como podrán apreciar los lectores sensatos, el cual ha sido entregado al señor Fiscal de esta Audiencia por considerarlo delictivo».

«La sanción le fue impuesta sencillamente porque el señor Lacasa no se comportó conforme a las normas de corrección y compostura a que todo ciudadano está obligado ante la Autoridad cosa que, fue el primero en lamentar».

«Lamento también, y ello es bien significativo, que la Prensa local de esta ciudad, representada por sus dos diarios La Tierra y el Diario de Huesca, no se haya dignado hacer una información de lo ocurrido dirigiéndose a este Gobierno Civil donde siempre ha sido bien recibida, admitiendo, en cambio, como un oráculo, cuanto hay podido decir el señor Lacasa respecto a sus dos entrevistas con el Sr. Gobernador dando una campaña de criterio unilateral y en extremo tendenciosa, cosa inadmisibles desde el punto de vista moral y a cuyas consecuencias habrá de atenderse».

Unamuno, en su inolvidable conferencia del Teatro Príncipe, nos decía que la República no había de resolver mágicamente todos los problemas, sino, antes bien, al plantearlos francamente, había de exacerbar algunos. Pero un problema no es una triquiñuela cerril o un «paqueo» kableño. Por eso fué admirable el gesto ponderado con que este semanario apartó la inelegante reaparición en la prensa de un vocablo zafio: «maquetos».

Contra lo que generalmente se cree, el léxico de ese florilegio de «klan» no procede del sabniantismo «bizkaitarra». En la guerra del tiempo de Isabel II los combatientes vascos—circunstancia más disculpable—iniciaron las peyoraciones xenófobas, de un sentido acaso religioso, en principio, aunque no han faltado interpretaciones etnográficas. Los soldados cristinos o isabelinos, además de *guiris* (eusk. *girstiñoak*) eran motejados de *beltzak*, *azurbeltzak* (huesos negros) *belarri-motzak* (orejas negras) etc. Los soldados de Madrid, en cambio, llamaban a nuestros campesinos algo verdaderamente benévolo: *sagardúos*.

Algunas de estas denominaciones perduraron hasta nuestros días, con sentido, más religioso-político que étnico. Hemos podido ver el desfile, ante un acaudalado candidato a Cortes conservador, de un requeté guipuzcoano cantando: «Errege beltz ofekin-ez-gera kontentu». (No estamos contentos con este rey negro). Y el encasillado alfonsoino exclamaba: «¡Bien, muchachos!».

Luego vino lo de «maquetos». ¿Qué significa? No es cosa clara. Según un escritor vizcaíno-encartado, los primeros «maquetos» aparecieron en las minas a mediados del siglo pasado. Eran trabajadores de indumentaria miserable y sucia, y por eso les llamaban «maquetos», que quiere decir «manchados». Añadía aquel escritor, más fecundo que científico, que la mayoría de los mineros de entonces eran alaveses. De modo que, según eso, los más genuinos maquetos seríamos los babazorros. Yo no había de llorar por ello, pero la cosa, filológicamente, no convence.

Años después, un ingenioso humanista alavés, actualmente concejal de nuestro municipio, publicó, a instancias de un amigo, una disertación sobre el mismo tema etimológico en «El Liberal» de Bilbao. La disertación era erudita y sabrosa, pero, por lo que recuerdo, la conclusión no era muy terminante, probablemente porque no podrá serlo.

Hace pocos días el propio don Miguel de Unamuno, ha escrito sobre los *maquetos* y los *metecos*. Aunque, ante una estrecha fonética, la identificación no es impecable, siempre me habla parecido sugestivo, al mencionar al *maqueto*, el recuerdo del *meteco*, voz con que los griegos designaban al extranjero inmigrante y afincado, y que ha tenido gran boga entre los nacionalistas de Francia, donde, por su débil natalidad, hay varios millones de *météques*, cuyos apellidos figuran hasta en los monumentos funerarios de la gran guerra.

Frente a lo de «maquetos», la otra grosería, lo de «yabana». Hace unos veinte años, un cursi impertinente y pedante se destacó, en un periódico de Bilbao, alardeando de *yabana*, raza *superior* que venía a acabar con los restos arcaicos de la vasca. Aludía con ello a la estirpe llamada indoeuropea, que antes decían *aria*. Porque, efectivamente, la lengua vasca es de las pocas de Europa que no corresponden al tronco indogermánico.

Cuando está que el tomar como cosa absoluta y pretender deducciones excesivas es una simpleza. El elemento greco-latino-germánico es importante en España, sobre todo el latino por lo que respecta a la lengua; pero no es el único ni el preponderante en muchos aspectos. Para diversos respetables autores—Gómez Moreno, Longás, Dozy, Giera, Reparaz, etc.—las influencias afro-semíticas caracterizan el fondo de la etnografía y de la civilización hispánicas.

En las supersticiones religiosas precristianas del pueblo vasco hay, junto a una capa primitiva, otra clásicamente europea. No es esto ningún misterio; lo mostró en un congreso folklórico de Bruselas un esclarecido clérigo de Vitoria; Jiménez Caballero, que empezó a negarme esto en «El Sol», acabó convenciéndose. Luis Araquistáin no tuvo reparo en fundamentar sus comentarios en los materiales recogidos por ese modesto clérigo. El mismo Pío Baroja, al tratar de la *sorgintheria*, ve en ella una reacción del instinto pagano de las selvas europeas frente al hieratismo religioso de los desiertos (Moisés, Jesús, Mahoma) representado en los inquisidores de Logroño, pues no deben olvidar algunos que los vascos ni achicharraron herejes ni masacraron judíos.

Sobre el tema de las influencias y de las reminiscencias se pueden escribir siempre cosas curiosas e inagotables. Pero utilizarlas como proyectiles solo indica torquedad mental y a veces moral. *Colluvies omnium gentium* llamaba a España un profesor oficial. Y un francés exclamaba *Nous sommes des chiens de rue*; y al aceptarlo J. Finot, hebreo francés enemigo del «prejuicio de las razas», concluía que, no obstante, Francia es uno de los pueblos de más fineza espiritual y energía material del mundo.

Comentando a la ligera la teoría evolucionista, decía un día Unamuno que lo lamentable no es descender del mono, sino volver hacia él. Yo diría que lo vergonzoso no es descender de los africanos, sino portarse como un abencerraje. Y esto puede hacerse tanto en Olaeta, como en la plaza de Unzaga, en la Casilla, en Mojarcar, o en la Carrera de San Jerónimo.

Los intelectuales castellanos y catalanes han encontrado una fórmula de *entente*: «Ni asimilismo ni separatismo». Nosotros, antes de llegar al diálogo, podríamos establecer otra condición previa de civilidad: «Ni desprecio, ni superioridad»; ni «maquetos» ni «yabanas».

O. DE APRÁIZ.

Seguramente que ha sido a los mismos católicos de buena fe, a quienes más ha sorprendido la detención del Vicario de Vitoria con documentos de gran importancia, al querer pasarlos de contrabando en la frontera.

Pero estas buenas gentes, para quienes todo el que no comulgue con sus ruedas de molino y no se somete en cuerpo y alma, en inteligencia y corazón a su dominio es un perfecto canalla, capaz de cometer todas las malas acciones, ya que sólo ellos se consideran los buenos por autonomía—qué humildad—estas gentes, digo, encuentran enseguida solución a todo lo que no les gusta saber. Hechos tan claros y palpables, que hasta el mismo Maura—tan católico—considera como delitos punibles, los consideran tranquilamente como mentiras y calumnias los periódicos de la «buena prensa». Y sus lectores se quedan tan tranquilos.

«Euzkadi», al comentar este asunto, a sabiendas de que las razones que expone no pueden convencer a nadie, termina su comentario con el argumento incontrovertible, de que «no nos cabe en la cabeza» que los Cardenales, Obispos y Vicarios de la Santa Iglesia anden en esas andanzas y manejen rastros de preocuparse tanto de poner a salvo sus intereses y bienes materiales, aun a costa de incurrir en delitos que condenan los códigos, y obrando en contra de todo espíritu patriótico y humanitario, que es lo menos que podían conservar las almas ruines de los que han blasonado de ser el dechado de todas las perfecciones morales.

Ya sabíamos que eso no les cabe en la cabeza. Hay tantas cosas que no caben en las cabezas formadas—y deformadas—con el dogma y el prejuicio.

Tampoco a los Príncipes de la Iglesia, firmantes de la última pastoral, les caben en la cabeza todas

dad y la nación de una forma más equitativa para todos, para conseguir lo cual habrá dificultades, pero que es una aspiración muy noble y justa, que desde luego no puede parecer bien a los privilegiados.

¡Hay tantas cosas que no caben en esas cabezas!

El proyecto de Constitución, de espíritu no muy radical, pero sí dentro de los límites que alcanzan las ideas políticas y sociales de estos tiempos, no cabe en la cabeza de la Iglesia y por eso pone ésta el grito en el cielo y trata de poner sus bienes a buen recaudo en el extranjero.

A ellos que no les cabe en la cabeza ninguna de las ideas liberales, les importa mucho que tampoco a los demás nos quepan, y tienen buen cuidado de prohibir y presentar a sus fieles como el mayor mal de los males la lectura de todo lo que no sea lo que ellos tienen en su cabeza. Si tan terminantes son las verdades que predicán, ¿qué temor hay de que la gente se entere de las cosas absurdas que dice la que llaman mala prensa y los libros de literatura que no sean—exceptuando los clásicos—las cosas insulsas de sus escritores?

Sus Pastores son infalibles e indiscutibles. Como les está prohibido pensar por cuenta propia obedecen ciegamente; tienen alma de lacayos y de esclavos.

En cambio las izquierdas, cuerda o equivocadamente, tienen el afán de superarse, de mejorar. Son las izquierdas, no las derechas, quienes más duramente y con mejores razonamientos y con más autoridad moral atacan la obra del Gobierno y la actuación de sus gobernadores y concejales. El ataque de los clericales es, en cambio, débil en sus razones, y sólo temible en lo ráspero y encubierto.

La última pastoral, que puede considerarse como el compendio de todo lo que la Iglesia tiene que decir

las cosas que la mayoría del pueblo español, a pesar de su celo en ocultárselo tanto tiempo, piensa ya acerca de la política, de la sociedad, de la vida, de la muerte... y de ellos.

No les cabe en la cabeza que un pueblo quiera regirse por sí mismo; no les cabe en la cabeza que el Estado quiera ser una cosa puramente terrena que interviene en los asuntos nacionales, sin importarle para nada la conciencia íntima ni la vida ultraterrena de los ciudadanos—bastante difícil es arreglar las cosas de esta vida sin querer también hacer la felicidad de los muertos—; no les cabe en la cabeza nada que sea un nuevo modo de estructurar la socie-

en contra del nuevo régimen, se reduce a las citas de los Santos Padres, de los Santos Papas y de las Santas Escrituras, que nada sabían ni tenían que ver con las aspiraciones y necesidades de una nación que quiere modificar su vida en el siglo XX.

Si nosotros fuéramos a echar mano de todo lo que los grandes filósofos y pensadores han escrito....

No resisto a la tentación y voy a citar una frase de Oscar Wilde: «...pero en la Iglesia no piensan. Un Obispo dice a los ochenta años lo que le enseñaron a los diez y ocho».

FLIT.

Un pueblo levítico

(Como pueblo levítico, Labraz era vicioso, pero de una manera obscuro y silenciosa).—Dño Baroja.—El Mayorazgo de Labraz.

Todavía existen en Alava algunos pueblos con espíritu parecido al Labraz que describió el gran novelista guipuzcoano.

El que hoy nos ocupa, de unos dos mil habitantes, con varios conventos y bastantes iglesias, sigue luchando como puede contra el progreso y la vida moderna que se le va infiltrando a su pesar.

Sus caciques, aunque con algunas buenas cualidades, hay que reconocerlo, están saturados del espíritu reaccionario y rutinario de los aldeanos con quienes tratan a diario, y el resto de la gente, de buen fondo en general, muestran un recelo enorme ante las ideas nuevas. Estas gentes monárquicas y españollistas hasta hace poco, se han transformado repentinamente en nacionalistas y ene-

mgos del *maketo*. Sin embargo siguen uncidas alegremente al yugo de Roma. Para ellos, por lo visto, Roma está en Euzkadi.

Los jóvenes nacionalistas del pueblo, de la congregación de los lules, tienen por directores espirituales curas fanáticos y taimados y seculares muy cucos, alguno de los cuales, ha estado procesado por falsificador e inmoral... Buenos guías para la juventud. Así que estos se caracterizan por su cerrillismo e hipocresía. Parecen hermanos de los alumnos de las escuelas de frailes.

Con sus curas y sus caciques amparadores del que se somete, aunque sea un bandido o un canalla, y persiguiendo a todo espíritu libre, este pueblo alavés es todavía un vivero de reaccionarios que esparce su mal influjo por los pueblecillos próximos. La República tiene el deber de vigilar atentamente estos pueblos levíticos y cavernícolas y proteger el republicanismo que en ellos comienza a despertar.

SAM.

Cambio de Banderas

Hemos sido atentamente invitados por el señor Coronel, Comandante Militar de Alava, al acto de cambiar las banderas a los Cuerpos de esta guarnición que se celebrará mañana domingo, a las once, en el Prado.

Agradecemos vivamente la deferencia y procuraremos asistir.

Los republicanos de Vitoria deben contribuir, con su presencia, a dar brillantez al acto.

La hora del catolicismo hispano

Según parece, los documentos que le han interceptado al doctor Echeguren son bastante comprometedores.

• Si resulta que Roma por medio del cardenal Segura, trata de torpedear la República española, aunque tenga que arruinar a España, yo creo que los buenos católicos estamos obligados a desobedecer a un cardenal y a un Papa que trafican con lo espiritual para defender su predominio terrenal.

¿Que esto es el cisma? Nada de eso: Este es el catolicismo de acuerdo con las buenas tradiciones de la Iglesia española y con el Evangelio de S. Juan. Según este, en su capítulo 4, lo que el Padre quiere son adoradores en espíritu y en verdad. Nada de mirar estáticos a Jerusalén o a la montaña de Samaria. Nada de permanecer embelesados contemplando a Roma, la gran meretriz.... Sería magnífico que surgiera un gran caudillo que tuviese la gallar-

diada de ponerse al frente de los católicos españoles y romper con Roma. Todos los buenos católicos, aquellos a los que no les importa un bledo los bienes ni el dinero de los obispos, le seguirían entusiasmados.

Esta sería la hora del catolicismo hispano.

Tampoco nos importaría mucho que la Iglesia se separase del Estado. Mientras los católicos tuviesen pan, no les faltaría a sus pastores; sin el lujo insultante de la actuali-

dad, tendrían lo necesario para la vida, conforme a lo ordenado por el divino Maestro.

Conque ¡ánimo! católicos españoles y no temáis las medidas que pueda tomar la República con los malos obispos.

Nuestro grito debe ser parecido al de los vascos libres: ¡Gora Euzkadi, erromatik azkatuta! ¡Viva España, libre de Roma!

MIGUEL A. SOTO.

BIBLIOTECA